ACTA NÚM. 4. APERTURA DE SOBRES Nº 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Portuarios.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 6 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS DE BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA PARA LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2026 284719.

Tras la sesión de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas con la documentación evaluable con juicio de valor, celebrada el día 21 de septiembre de 2026, ha sido emitido informe de valoración de la misma por el departamento responsable del contrato. Se da lectura al mismo, y se considera adecuadamente motivado, por lo que se aprueba, alcanzando todas las empresas el umbral mínimo fijado en el pliego.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, con la documentación evaluable de forma automática, cuyo resultado se recoge en el anexo al presente acta, y se procede a calcular el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cantidad de 34.864,83 euros, conforme a la regla de cálculo establecida en el pliego.

La oferta de la entidad MC Valnera, S.L. se encuentra por debajo de dicho límite, por lo que procede requerir a la misma su justificación, otorgando al efecto cuatro días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras. Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	07/10/2026
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNKVVXR2N3EY834ED2KAY4RLM	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

ANEXO

REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS DE BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA PARA LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
EXPEDIENTE CONTR 2026 0000284719

EMPRESAS LICITADORAS	Puntuación con juicio de valor			Ofertas de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas			
	Entendimiento objeto contrato y metodología 0-20 puntos	Organización trabajos 0-10 puntos	Total 0-30 puntos	Proposición económica Presupuesto licitación 39.000 € (IVA excluido) 0-40 puntos	Propuesta de instalación fija de recogida segregada de residuos en el puerto comercial de Garrucha 10 puntos	Propuesta para mejorar los medios de recogida de residuos Marpol / Sandach en zonas donde el equipamiento actual tiene difícil acceso 10 puntos	Análisis comparativo de las tasas aplicadas en 4 autoridades portuarias de puertos del Estado 10 puntos
TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.	15	6	21	38.738,70 €	Sí	Sí	Sí
MC VALNERA, S.L.	18	9	27	27.768,00 €	Sí	Sí	Sí

Umbral anormalidad ofertas	
Criterio presunción anormalidad	Si concurren dos personas licitadoras, cuando la diferencia entre ambas supere el 10 por cien.
Cuantía del límite obtenido	34.864,83 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR ANTONIO JOSE ANDRES FLORES
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS
07/10/2026
PÁG. 2/2
VERIFICACIÓN Pk2jmVNKVVXR2N3EY834ED2KAY4RLM